

CAUSA: Nro. 0007-17-IN.

DOCTORA TERESA NUQUES MARTÍNEZ, JUEZA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y JUEZA PONENTE EN LA CAUSA 0007-17-IN.

DOCTOR JORGE CRISTÓBAL MONTERO RODRÍGUEZ, en la calidad que he comparecido, dentro de la Causa Nro.0007-17-IN, presentada en contra de la Ley de Extinción de las Universidades y Escuelas Politécnicas suspendidas por el Consejo de Evaluación, acreditación y Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior, con el debido respeto, comparezco con la siguiente petición;

Con fecha 06 de junio de 2017 fue Admitida a trámite la presente CAUSA y, desde entonces, la única actuación reciente que tiene fecha 17 de julio de 2019 es la designar como jueza ponente a la DOCTORA TERESA NUQUEZ MARTÍNEZ, por lo que reitero y me permito agradecer sobre manera.

PETICION.

1.- Continuando con el trámite legal, dado el tiempo transcurrido y por la TRASCENDENCIA DEL TEMA, ruego disponga se señale día y hora a fin de que tenga lugar la AUDIENCIA ORAL PÚBLICA, pedido que lo vengo realizando desde el 20 de julio de 2017, consta en fojas 484 del proceso y que no ha sido señalada aún. Con fecha 17 de julio de 2019 fue nuevamente sorteada la presente Causa 0007-17-IN.

El pueblo Ecuatoriano y en nuestro caso particular la Provincia de Loja aspiramos la pronta, justa y Constitucional resolución de su respetada Señoría y de la Corte Constitucional. Es un TEMA DE TRASCENDENCIA y el tiempo transcurrido, más de CUATRO AÑOS transcurridos.

Tómese en cuenta que el peticionario pertenece a la tercera edad (71 años de edad), mi justificada insistencia la reitero amparado en la Constitución de la República. Artículos 11, 75,76, 82, 169, 323 y los Convenios Internacionales de derechos humanos.

2.- Sigo autorizando a la Ab. Fátima Bermeo Abraham a quien autorizo para que con su firma puedan presentar los escritos que sean necesarios dentro del presente trámite, así como comparecer a mi nombre, con las más amplias atribuciones en las audiencias o diligencias que se convoquen.

Adjunto copia simple de unos de los escritos últimos con respaldo de Autoridades de la Provincia de Loja, presentados oportunamente.

Por ser legal mi petición se dignará aceptarlo favorablemente.

Seguiré recibiendo notificaciones en las direcciones electrónicas ya señalados anteriormente y Correos electrónicos fatimabermeodemontero@hotmail.com jorgec.montero@gmail.com

Rogamos ser atendidos.

Ab. Fátima Bermeo Abraham.

MATRICULA: Nro.11-2010-176.

Dr. Jorge Montero Rodríguez.

CC. 1100558848

SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTOLOGÍA

Recibido el día de hoy, - 3 SET. 2021 -
a las 13:00
Por: [Firma]
Anexos: 2

FIRMA RESPONSABLE